

MARCO GUTIÉRREZ V.

Con la "fórmula" bajo el brazo para enfrentar los cambios a la actual legislación pesquera arribó Felipe Sandoval Precht a la presidencia de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.), federación que agrupa a 11 asociaciones de la pesca industrial y a más de 120 empresas en el país.

Las grandes pesqueras acudieron a un profesional experimentado para defenderse en el Congreso de las modificaciones al fraccionamiento pesquero, que implicaría una reducción de las cuotas de captura para el sector industrial y un incremento de los porcentajes para los artesanales, lo que fue aprobado en la Cámara de Diputados—en primer trámite— y ahora se verá en el Senado. Sandoval también tendrá que abordar las modificaciones a la ley general de pesca vigente desde 2013, que ha estado cuestionada por injerencias de sectores de la industria sobre el Poder Legislativo durante su tramitación.

Este ingeniero civil de la Universidad de Chile —que milita en Amarillos por Chile— se ha desempeñado en distintos ámbitos gremiales y de gobierno. Fue subsecretario de Pesca en el gobierno de Ricardo Lagos y antes dirigió Corfo (entre 1994 y 1997, cuando el cargo era de "ministro vicepresidente" y hoy es de vicepresidente ejecutivo). Además, dirigió por casi cuatro años (2014-2017) Salmon-Chile, asociación que agrupa la industria del salmón.

En su primera entrevista como presidente de Sonapesca —asumió el 1 de noviembre—, Sandoval afirma que las empresas pesqueras estarían disponibles a aceptar un cambio "razonable" en el fraccionamiento, que sea acordado y "permanente", es decir, que quede blindado a transformaciones que pueda hacer otro gobierno más adelante.

Pero junto con describir la "fórmula" de la industria para intentar contrarrestar las secuelas de los cambios en la ley, también advierte los efectos del avance de esas modificaciones: la judicialización como medida para defender sus derechos.

A Sandoval le preocupa, igualmente, el eventual cierre de plantas de proceso de harina de pescado o congelados, la merma en el empleo y en los ingresos para el fisco por la disminución de cuotas para la industria, pues ello redundará en una caída en el pago de impuestos.

Sobre las razones para asumir en Sonapesca, Felipe Sandoval sostiene que "la historia de mi vida profesional ha sido un poco así, de enfrentar problemas. Es lo que siempre me ha gustado, enfrentar proyectos específicos, porque son desafíos". Agrega que "al tema marítimo le doy mucha importancia, por la proyección que tiene para el país. El mar es algo que todavía falta por desarrollar, explorar, trabajar, y el sector pesquero juega un rol importante en eso".

El viernes pasado cerca del mediodía, después de esta entrevista, Sandoval se reunió con el subsecretario de Pesca, Julio Salas, y tiene solicitada una conversación con el ministro de Economía, Nicolás Grau.

—¿Cuáles son sus expectativas sobre la tramitación del proyecto de fraccionamiento y cambios a la Ley de Pesca?

"La nueva ley de pesca sigue en la Cámara de Diputados. Sacar leyes tan grandes siempre se ha demorado mucho en Chile, y en un sector tan complejo como este, no es un trámite expedito, porque tiene muchos detalles y hay mucho arti-

Felipe Sandoval revela su "fórmula" para enfrentar cambios a ley pesquera:

"Con un fraccionamiento permanente, acordado entre las partes, este proyecto podría tener viabilidad y no judicializarse"

Nuevo presidente de Sonapesca señala que las empresas estarían dispuestas a consensuar modificaciones en las cuotas de captura, que den certidumbre y que no sean alteradas por un futuro gobierno.



Felipe Sandoval asumió el 1 de noviembre el cargo de presidente de Sonapesca.

“Creo que las empresas podrían estar disponibles para aceptar un cambio, de un fraccionamiento razonable, de tal manera que esto no termine en los tribunales”.

“Hay que persistir, no hay que bajar la guardia, tratar de lograr acuerdos más amplios, dentro de las complejidades que tiene esto y al final nuestra argumentación podrá prevalecer”.

Entonces digo que sea permanente y pongamos una norma de tal manera que sea así”.

“Si el fraccionamiento es permanente, va a facilitar mucho la convivencia en el sector pesquero... Con un fraccionamiento permanente, acordado entre las partes, con posibilidad de traspaso (de cuotas) y financiar la pérdida de ingresos para el Estado producto del fraccionamiento, con una fórmula distinta a la licitación; si eso es acordado, este proyecto podría tener viabilidad y no judicializarse. Yo digo, ¿por qué meterse en un lío donde esto puede terminar en una pelea judicial si es posible enfrentarlo y sacarlo de otra manera?

—Hasta ahora los argumentos de la industria no han sido muy considerados en el Congreso, ¿por qué ahora sí funcionaría?

“Tenemos que hacer todos los esfuerzos porque sea así, incorporar datos técnico-jurídicos en la discusión, dar a conocer nuestra voluntad de tener propuestas para poder trabajar y resolver estos temas”.

La carga de la ley anterior

—Algunos parlamentarios han recogido ideas del gremio, de Sonapesca, pero luego se les acusa de estar poniéndose de acuerdo con las empresas entre cuatro paredes, al igual que en la tramitación de la ley de 2013. ¿Cómo enfrentarán eso?

“Bueno, estos son procesos de discusión y la pelea hay que darla hasta el final porque finalmente los argumentos se van consolidando. Hay que persistir, no hay que bajar la guardia, tratar de lograr acuerdos más amplios, dentro de las complejidades que tiene esto y al final nuestra argumentación podrá prevalecer”.

—¿Es posible combatir la carga ideológica detrás de este proyecto de parte del Gobierno, como acusan empresas del rubro?

“Yo prefiero trabajar sobre la base de argumentar sobre las consecuencias, los efectos y de cómo construir algo para cumplir incluso los mismos objetivos que se están poniendo ellos, que yo creo que no se van a cumplir. Yo considero que están equivocados en los fundamentos, entonces eso es lo que tenemos que hacerles ver”.

“(...) Hoy no está considerado el mayor valor económico en las plantas de proceso, el IVA que se genera, los impuestos que genera, la actividad. Aquí hay una pérdida económica importante para el país y que no se ha considerado”.

culado. Yo creo que debiera tener un trámite más lento y he pensado que es mejor ir resolviéndola por parcialidades. La ley actual es una buena, pero tiene aspectos que mejorar, como los traspasos (de cuotas), las decisiones regionales, fortalecer las instancias técnicas.

En el caso de la ley de fraccionamiento, se dice que es de un artículo, pero es una ley compleja, porque hay muchos temas incorporados. Se están cambiando zonas donde tradicionalmente se capturan ciertas especies. Se está modificando la manera de definir la cuota global de captura, se le están dando atribuciones al subsecretario (de Pesca) para que los incrementos del fraccionamiento los distribuya él. Si bien la ley actual tiene esa disposición, aquí se mantiene y se refuerza. Aquí hay una atribución grande”.

—A un funcionario de turno del Ejecutivo...

“Es un funcionario de turno y son como US\$ 100 millones por año, tiene un valor presente muy grande. Después se incorporan sanciones, licitaciones y lo más importante, se introduce un cam-

bio en las reglas del juego, porque distinto sería definir un fraccionamiento a partir del denominador actual, de 2032 para adelante, eso sería una ley de fraccionamiento. Se ha dado a entender que esta es una ley simple”.

Voluntad de acuerdo

—En la comisión de Pesca se cambian las cuotas sin estudios científicos y en la Sala de la Cámara los discursos fueron principalmente políticos, pues hay un cuestionamiento a la ley por los hechos de corrupción en la tramitación de la normativa de 2013, según ha dicho el propio Gobierno. Entonces, ¿cómo harán ver la complejidad que señala?

“Siendo una ley que es compleja, se le pone suma urgencia. ¿Por qué? Porque se dice que en la Cámara de Diputados fueron todos a exponer. La ley afecta derechos adquiridos de quienes se cambiaron voluntariamente a un nuevo sistema (a partir de 2013), incorporado este fraccionamiento que dura hasta 2032. Eso nos parece que es inadecuado. Se trasladaron de licencias indefinidas a li-

cencias de 20 años renovables, con un fraccionamiento determinado. A otros que han participado en licitaciones y les dijeron ‘estas son las condiciones’, se las cambian y se deja abierta la posibilidad de que se las sigan modificando después. ¿Quién puede trabajar así?

Entonces, el problema es que en esas condiciones, esto no terminará en el Parlamento, sino en los tribunales, si esto se aprueba así. En el fundamento de la ley, se habla de que quieren un fraccionamiento permanente, cosa que me parece muy positiva, pero no está reflejada en el artículo. Eso sería un gran paso. Creo que las empresas podrían estar disponibles para aceptar un cambio, de un fraccionamiento razonable, de tal manera que esto no termine en los tribunales, sobre la base de un fraccionamiento permanente, porque es lo que da más estabilidad y certidumbre. Pero eso tiene que reflejarse en el artículo, no solo en el mensaje”.

“(...) Siempre va a estar la voluntad de mejorar la ley y de llegar a un acuerdo, pero en este caso tiene que respetarse un principio básico para que haya certidumbre para el futuro, que es que los derechos adquiridos se respeten. Se pueden cambiar, pero con la voluntad de los afectados”.

—¿Por qué no sería permanente el fraccionamiento en el proyecto?

“Al no ponerle un tiempo podría venir otro gobierno y lo cambia de nuevo.